MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de octubre de 1826, el Mariscal Andrés de Santa Cruz decretó la fundación de la Casa de la Maternidad de Lima, con el propósito de atender a las parturientas y de formar obstetras, bajo la dirección de Benita Paulina Cadeau de Fessel, en una obra que contó con el impulso del médico prócer Hipólito Unanue;

Que, a lo largo de su historia la institución cambió de nombre y de sede: en 1841 se trasladó al Hospital de Santa Ana, fue denominada Instituto Obstétrico Ginecológico y luego Hospital de Maternidad de Lima, y en 1992 recibió la denominación de Instituto Materno Perinatal, hasta ser categorizada como Instituto Nacional Materno Perinatal en el año 2006;

Que, el Instituto Nacional Materno Perinatal es un órgano desconcentrado especializado del Ministerio de Salud, que presta atención especializada a la mujer en salud sexual y reproductiva y al neonato de alto riesgo, y desarrolla investigación, docencia y asesoría técnica a nivel nacional;

Que, el Instituto constituye el principal referente del país en la atención de la salud materna y neonatal de alta complejidad, y su labor ha contribuido a la reducción de la mortalidad materna y neonatal y a la capacitación de generaciones de profesionales de la salud;

Que, en el año 2026 el Instituto cumple doscientos años de vida institucional, por lo que se constituyó un Comité Bicentenario encargado de organizar las actividades conmemorativas por tan significativa fecha;

Que, el 10 de octubre del presente año se conmemora el bicentenario del Instituto Nacional Materno Perinatal, ex Maternidad de Lima, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a esta institución;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Materno Perinatal, con ocasión de conmemorarse el 10 de octubre el bicentenario de su fundación.

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/02 17:44:40-0500

Segundo.- Reconocer la labor de sus profesionales y trabajadores en favor de la salud de las madres y los recién nacidos del Perú.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Director General del Instituto Nacional Materno Perinatal, y por su intermedio, a todo su personal.

Lima, 2 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República